Contraloría delega a la Corte publicación de declaraciones

Apurado por la presión ciudadana, el contralor recientemente asumido, Camilo Benítez, presentó ayer ante la Corte Suprema de Justicia un urgimiento para que se expida sobre una acción para hacer públicas las declaraciones juradas de todas las autoridades desde el año 1998 hasta el 2017 (presidente, vicepresidente, ministros, secretarios con rango de ministros, legisladores, ministros de Corte, gobernadores, intendentes, integrantes de juntas, directores de Itaipú y Yacyretá, entre otros).

Con esta medida tomada, el nuevo contralor se ratifica en la postura de inconstitucionalidad de su antecesor y decide dejar en manos de la máxima instancia judicial antes que tomar intervención sobre el caso.

El periodista Juan Carlos Lezcano había presentado un amparo constitucional contra la Contraloría General de la República (CGR) que tuvo lugar mediante la resolución judicial.

Posteriormente, la Contraloría, aún a cargo de Enrique García, presentó una acción de inconstitucionalidad contra la confirmación del amparo y se corrió traslado a Lezcano.

No obstante, el ministro de la Corte Antonio Fretes, se inhibió y el abogado del periodista, Ezequiel Santagada, recusó a las ministras Gladys Bareiro y Miryam Peña. Por tanto, ahora que el urgimiento fue presentado, la sala de la Corte se encuentra sin miembros. Una vez integrado, el tribunal deberá primero resolver las recusaciones contra Bareiro y Peña para poder atender el pedido de la Contraloría.

Camilo Benítez señaló que no tiene inconvenientes en publicar las declaraciones juradas de bienes, en particular del senador liberal Dionisio Amarilla, tras ser acusado de corrupción, pero por la situación legal, si revela los datos, se expone a una causal de juicio político.

Explicó que esto se debe a que existen dos leyes que regulan la materia y que se contraponen, la de Declaración Jurada y la de Acceso a la Información Pública, por lo que es la Corte la que debe decidir, ya que una prohíbe su publicación y otra establece que sean liberadas.

La Ley 5033 de Declaración Jurada es una norma especial, lo que significa que está por encima de la Ley 5282 de Acceso a la Información Pública, que es una ley general, indicó el contralor.

Santagada, sin embargo, argumenta que una ley posterior deroga a una ley anterior, por tanto, la de información pública debe prevalecer en este caso.

ARCHIVO

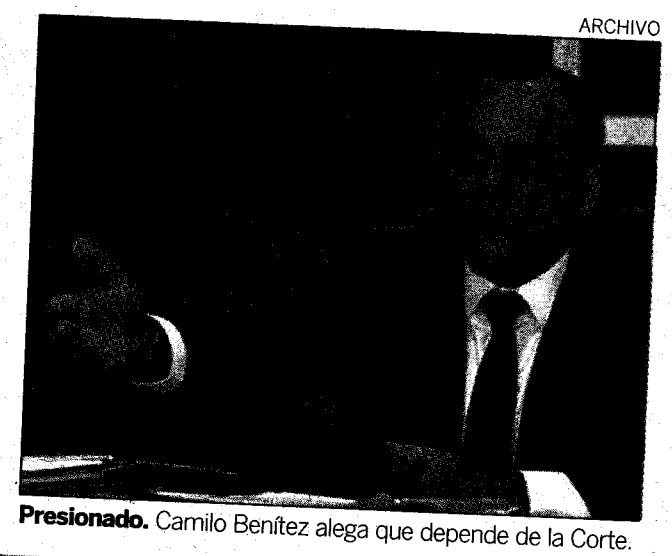

Presionado. Camilo Benítez alega que depende de la Corte.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
"PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 01/2019
"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PARQUES INFANTILES" SEGUNDO LLAMADO - ID: 366.187

El Identificador (id) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py): es el:366.187

Fuente de Financiamiento: FF 30.

DOCUMENTOS: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la licitación, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del sitio web www.contrataciones.gov.py o de la oficina de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, de Lunes a Viernes de 07:00 a 15:00 horas

Consultas: Para aclaraciones de las ofertas, solamente, la dirección de la Convocante es: a través del Sistema SBE del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)

Fecha y hora tope de consultas: 11/06/2019, hasta las 09:00 AM.

Fecha tope de respuesta: 13/06/2019, hasta las 09:00 AM.

Fecha y hora de inicio de la carga de propuestas: (documental y económica) 19/06/2019 desde las 09:00 AM.

Fecha y hora fin de carga de propuestas: 20/06/2019 hasta las 09:00 AM.

Fecha y hora de inicio de la etapa competitiva: LOTE 1: CONCEPCIÓN- SAN PEDRO- a las 09:05 AM del 20/06/2019; LOTE 2: AMAMBAY - CANINDEYÚ - ALTO PARANÁ, después del cierre del Lote 1; LOTE 3: CAAGUAZÚ- GUAIRÁ, después del cierre del Lote 2; LOTE 4: ÑEEMBUCÚ - ITAPUÁ - CAAZAPÁ - MISIONES, después del cierre del Lote 3; LOTE 5: PARAGUARÍ, después del cierre del Lote 4 y LOTE 6: CENTRAL - PTE. HAYES - BOQUERÓN - COORDILLERA, después del cierre del Lote 5.

Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 25/06/ 2019 HASTA LAS 08:30 HS. AM.

Fecha y hora de apertura de ofertas: 25/06/ 2019 A LAS 09:00 HS. AM.

Lugar de presentación y apertura de ofertas: Gral. Díaz c/ Hernandarias - Edificio Natura - 3er Piso - Oficina de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones (UOC).

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY Nº 2051/03

INFORMACIONES: COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES (UOC)
TELÉFONO Y FAX: (021) 452 380/2

basa capital

Abrimos un nuevo camino de inversión

Seguimos innovando, la primera emisión de acciones electrónicas de nuestro país ya es una realidad.

El 5 de junio colocamos exitosamente Gs. 50.000 millones de acciones preferidas electrónicas de Credicentro S.A.E.C.A.

centro
Es posible.

Gracias Credicentro por acompañarnos a impulsar el mercado de capitales de Paraguay.

El mejor día para empezar es hoy.
Contactanos.

+595 21 618 7900 • casadebolsa@basacapital.com.py • www.basacapital.com.py
Avda. Aviadores del Chaco esq. Bélgica • Asunción, Paraguay

Reforma fiscal: Cámara pide excluir productos calóricos

Si bien acepta reajustes en el selectivo al consumo, la Cámara de Alimentos y Bebidas considera que la idea de gravar artículos con contenido calórico es confusa y afectará a las importaciones.

●●●

La Cámara de Alimentos y Bebidas del Paraguay (Cabe) se sumó a la Federación de la Producción, la Industria y el Comercio (Feprinco) y envió a las comisiones asesoras del Senado un documento con sus planteamientos de modificación sobre el proyecto de reforma tributaria que debe tratarse en dos semanas.

Este gremio, si bien hizo constar su disconformidad con los reajustes propuestos por el Ejecutivo en el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC), dice que los niveles de la suba "son aceptables". No obstante, pide excluir el gravamen a los productos de alto contenido calórico.

El director de la Cabe, Roberto Urbieta, explicó que las subas arancelarias del 20% en promedio no es lo que inicialmente esperaban, pero que las empresas están en condiciones de soportarlas.

Con respecto al planteamiento de eliminación, remarcó que la redacción genera confusión y podría afectar a las importaciones de productos como mantecas, chocolates, mayonesas, entre otros.

En ese sentido, indicó que no existe un impuesto similar en la región, por lo que no pueden analizar su impacto antes de su aplicación. Además, prosiguió, las normativas internacionales están regidas por porción y no cantidad de gramos, lo que podría generar conflictos en las especificaciones aduaneras.

DEVOLUCIÓN. La Feprinco fue el primer gremio en enviar un documento al Senado con propuestas de cambio al proyecto del Ejecutivo.

Ese gremio pidió incluir la devolución del 50% del impuesto al valor agregado (IVA) para las exportadoras de granos en estado natural y productos de incipiente industrialización. Además, planteó la posibilidad de utilizar los créditos fiscales productos del IVA para el pago de otros gravámenes y unificar la liquidación del impuesto a la renta personal (IRP).

El proyecto de reforma tributaria será tratado el próximo 19 de junio, según acordó la mesa directiva de la Cámara Alta.

Sobre el punto, el director de la Cabe criticó que se intente llevar a las apuradas el proyecto, mientras se está dejando de lado medidas para la reactivación económica.

PLANTEAMIENTOS DEL SECTOR PRIVADO SOBRE REFORMA FISCAL

Cámara de Alimentos y Bebidas (CABE)

- Eliminar gravamen creado para productos con alto contenido calórico. Estos pueden ser: chocolates, mantecas, dulces o mermeladas, mayonesas, entre otros.
- No subir tasas del impuesto selectivo al consumo (ISC) por encima del proyecto del Ejecutivo.

Feprinco

- Fijar devolución del 50% del IVA para exportadores de productos agropecuarios en estado natural y sus derivados, que han sido sometidos a procesos básicos o incipientes de industrialización.
- Usar créditos fiscales del IVA para pagar otros impuestos.
- Unificar liquidación del IRP y permitir arrastre de pérdidas para pago de rentas de capital.

Fuente: Congreso, CABE. Diario Última Hora

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
"PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 01/2019
"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PARQUES INFANTILES" SEGUNDO LLAMADO - ID: 366.187

El identificador (id) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), es el: **366.187**
Fuente de Financiamiento: FF 30.
DOCUMENTOS: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la licitación, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del sitio web www.contrataciones.gov.py o de la oficina de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, de Lunes a Viernes de 07:00 a 15:00 horas
Consultas: Para aclaraciones de las ofertas, solamente, la dirección de la Convocante es: a través del Sistema SBE del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)
Fecha y hora tope de consultas: 11/06/2019, hasta las 09:00 AM.
Fecha tope de respuesta: 13/06/2019, hasta las 09:00 AM.
Fecha y hora de inicio de la carga de propuestas: (documental y económica) 19/06/2019 desde las 09:00 AM.
Fecha y hora fin de carga de propuestas: 20/06/2019 hasta las 09:00 AM.
Fecha y hora de inicio de la etapa competitiva: **LOTE 1: CONCEPCIÓN- SAN PEDRO-** a las 09:05 AM del 20/06/2019; **LOTE 2: AMAMBAY - CANINDEYÚ - ALTO PARANÁ,** después del cierre del Lote 1; **LOTE 3: CAAGUAZÚ- GUAIRÁ,** después del cierre del Lote 2; **LOTE 4: ÑEEMBUCÚ - ITAPUÁ - CAAZAPÁ - MISIONES,** después del cierre del Lote 3; **LOTE 5: PARAGUARÍ,** después del cierre del Lote 4 y **LOTE 6: CENTRAL - PTE. HAYES - BOQUERÓN - COORDILLERA,** después del cierre del Lote 5.
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 25/06/ 2019 HASTA LAS 08:30 HS. AM.
Fecha y hora de apertura de ofertas: 25/06/ 2019 A LAS 09:00 HS. AM.
Lugar de presentación y apertura de ofertas: Gral. Díaz c/ Hernandarias - Edificio Natura - 3er Piso - Oficina de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones (UOC).
NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY Nº 2051/03
INFORMACIONES: COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES (UOC)
TELÉFONO Y FAX: (021) 452 380/2

Aparece mañana sábado
Libro + Figura: G. 35.000
Diario: G. 6.000

ULTIMAHORA
Leé la verdad

Telefónica vuelve a la Bolsa con un paquete de bonos

Telecel SAE – Tigo prepara para este lunes 10 de junio un paquete de bonos por valor de G. 230.000 millones que, según el presidente de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción (Bvpasa), Rodrigo Callizo, será de las emisiones más voluminosas en moneda local de la historia del mercado bursátil.

Recordó que la compañía en cuestión se había retirado de Bvpasa hace unos años y que ahora se suma a su competencia, Núcleo - Personal, para conformar uno de los sectores que más impulso está dando al sistema paraguayo de capitales, junto con las entidades financieras.

"Esta es la primera emisión (de bonos) de Tigo en forma electrónica. Está volviendo como Sociedad Anónima Emisora (SAE)", detalló.

Álvaro Acosta, vicepresidente de la Casa de Bolsa Investor, encargada de la operación, consideró que tendrán una importante demanda por los títulos de Tigo de parte de los inversionistas, ya que los bonos cuentan con calificación AAA, la más alta del ránking, proveída por la agencia Feller Rate. Esta firma justifica la nota, citando a la vinculación de Telecel con su matriz Millicom.

"Es una emisión histórica para el mercado, para el país. Creemos que es un bono que va a tener mucha aceptación, va a hacer que la Bolsa gane nuevos clientes e inversores, lo cual va a generar más liquidez y también al ser un bono de largo plazo, ayuda a desarrollar el mercado de inversión de largo plazo de los inversores paraguayos", aseveró.

Callizo destacó que el mercado de valores está logrando una importante expansión este año, en dirección opuesta al dinamismo observado en otros sectores económicos. Como prueba de ello, informó que a mayo de 2019 se ha logrado un volumen de operaciones bursátiles que representa el 58% de todo lo negociado en el 2018. "También es una de las pocas veces donde el mercado secundario es mayor que el primario, una realidad en los mercados ya desarrollados", concluyó.

EMISIÓN DE BONOS – TELECEL S.A.E.

Monto de la serie (G.)	Tasa de interes (%)	Plazo (años)
115.000 millones	8,75	5
50.000 millones	9,25	7
65.000 millones	10	10

Fuente: BVPASA — Diario Última Hora

Dólar cierra semana a menos de G. 6.200

La cotización de la moneda norteamericana se ubicó este viernes a G. 6.180 a la venta, en el sector minorista, a casi 200 puntos por debajo del pico máximo de G. 6.360 al que llegó en el mes pasado.

El Banco Central del Paraguay (BCP) vendió un total de USD 286 millones en el quinto mes del año, con transacciones diarias ininterrumpidas que llegaron hasta a USD 23,5 millones, el 21 de mayo, y se fueron reduciendo hasta los USD 5 millones que se habían anunciado como ventas mínimas y que se inyectaron el 31 de mayo.

El mercado sigue presionando al alza al valor de la divisa estadounidense, situación fomentada principalmente por multinacionales que siguen dolarizando sus recursos en guaraníes y tienen como contrapeso únicamente a la presencia de la banca matriz, informa la casa de bolsa Basa Capital. La intervención promedio diaria del BCP bajó de USD 9 millones a USD 5 millones, en las últimas dos semanas, agrega.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
"PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 01/2019
"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PARQUES INFANTILES" SEGUNDO LLAMADO - ID: 366.187

El identificador (id) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), es el: **366.187**
Fuente de Financiamiento: FF 30.
DOCUMENTOS: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la licitación, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del sitio web **www.contrataciones.gov.py** o de la oficina de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, de Lunes a Viernes de 07:00 a 15:00 horas
Consultas: Para aclaraciones de las ofertas, solamente, la dirección de la Convocante es: a través del Sistema SBE del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)
Fecha y hora tope de consultas: 11/06/2019, hasta las 09:00 AM.
Fecha tope de respuesta: 13/06/2019, hasta las 09:00 AM.
Fecha y hora de inicio de la carga de propuestas: (documental y económica) 19/06/2019 desde las 09:00 AM.
Fecha y hora fin de carga de propuestas: 20/06/2019 hasta las 09:00 AM.
Fecha y hora de inicio de la etapa competitiva: **LOTE 1: CONCEPCIÓN- SAN PEDRO-** a las 09:05 AM del 20/06/2019; **LOTE 2: AMAMBAY - CANINDEYÚ - ALTO PARANÁ,** después del cierre del Lote 1; **LOTE 3: CAAGUAZÚ- GUAIRÁ,** después del cierre del Lote 2; **LOTE 4: ÑEEMBUCÚ - ITAPUÁ - CAAZAPÁ - MISIONES,** después del cierre del Lote 3; **LOTE 5: PARAGUARÍ,** después del cierre del Lote 4 y **LOTE 6: CENTRAL - PTE. HAYES - BOQUERÓN - COORDILLERA,** después del cierre del Lote 5.
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 25/06/ 2019 HASTA LAS 08:30 HS. AM.
Fecha y hora de apertura de ofertas: 25/06/ 2019 A LAS 09:00 HS. AM.
Lugar de presentación y apertura de ofertas: Gral. Díaz c/ Hernandarias - Edificio Natura - 3er Piso - Oficina de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones (UOC).
NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY Nº 2051/03
INFORMACIONES: **COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES (UOC)**
TELÉFONO Y FAX: (021) 452 380/2

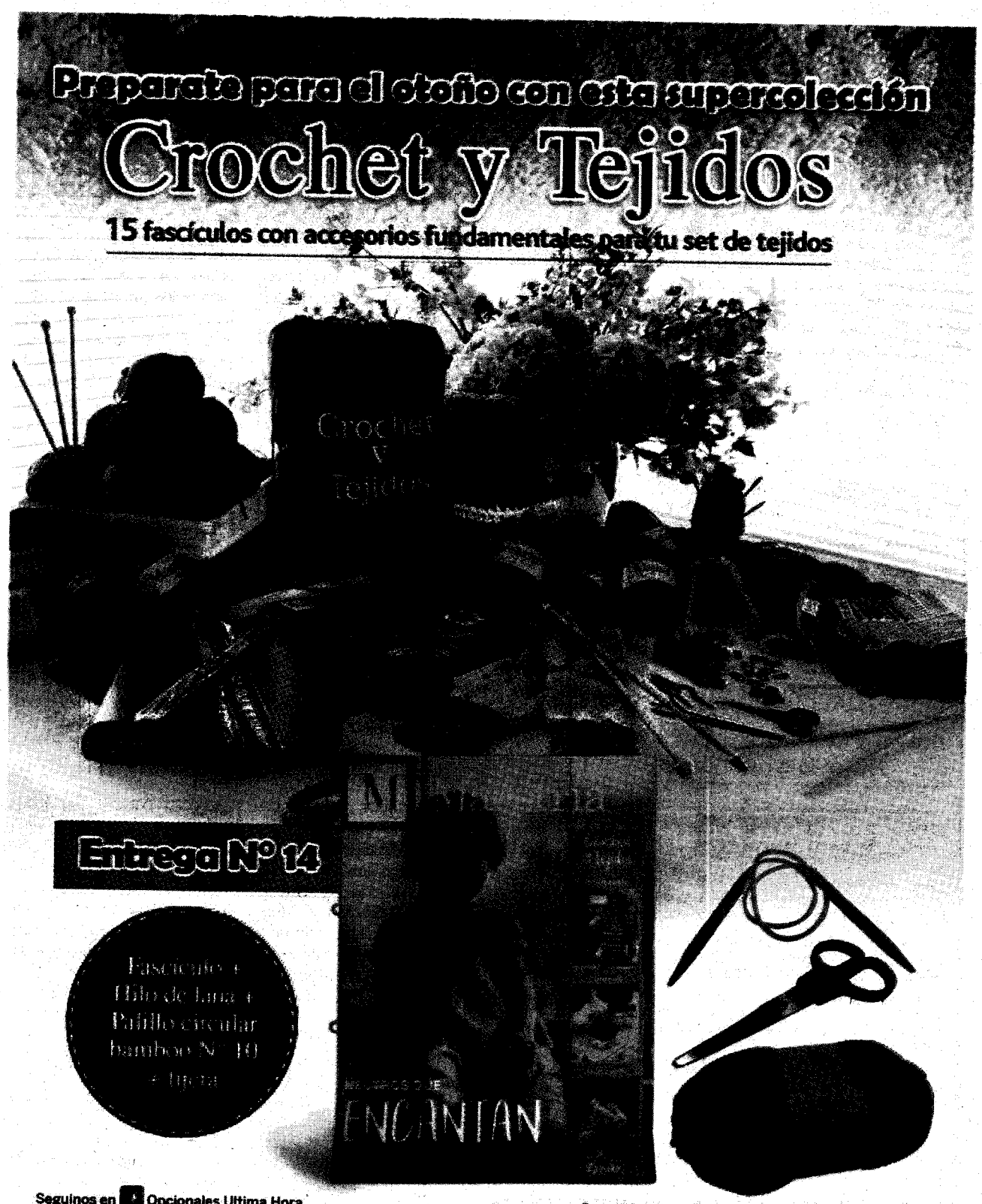

Aparece el lunes 10 de junio
Fascículo + Accesorios: G. 25.000
Diario: G. 7.000

ULTIMAHORA
Leé la verdad